

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2.012

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CUSTOSEURITY CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

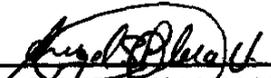
En mi calidad de Comisario de la Compañía CUSTOSEURITY CIA. LTDA., de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2.011.

He revisado el Balance General del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.011, hago notar que la Empresa ha tenido un alto rendimiento debido al tiempo de funcionamiento en su actividad operacional en el periodo antes mencionado.

- 1) Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de pruebas de cumplimiento por parte de los administradores, por parte de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por lo que después de haber revisado los Libros, Actas de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, se lo llevan y se conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley, ya que los estados financieros y los resultados son confiables por que están sujetos a las normas y principios contables generalmente aceptados.*
- 2) Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión, se consideren no legales por parte de la Compañía CUSTOSEURITY CIA. LTDA, con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.011.*
- 3) No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas.*

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido llevadas conforme con los principios contables, me suscribo.

Atentamente


ING. ANGEL STALIN PLÚA VILLALTA
C. I. #0919229518





REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

IDENTIFICACION
CANTON

PROCESO

FECHA

ESTADO

OTRO

LA JUNTA

